

COMITE DEFENSA DE LOS DERECHOS  
HUMANOS Y SINDICALES CHILE

SECRETARIA  
INFORMATIVO DEL COMITE DE DEFENSA DE L  
LOS D DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES  
Chile

#####

Enero de 1981

Dirección Postal: Ricardo Santa Cruz, 630, Santiago-Chile

Director responsable: Clotario Blest.

#####

SUMARIO

Editorial: "Significado del XXVIII aniversario de la Central Unica de Trabajadores de Chile (CUT) 12 de Febrero 1981

Homenaje al gran Maestro y creador de la "No violencia", "satyagraha" que significa: "Fuerza de la verdad y del Amor"

Sección: Presos Politicos

Sección: Detenidos-Desaparecidos

Sección: Exiliados

Sección: Relegados

Sección: Universitarios

Sección: Viviendas

Informaciones varias

Comentarios

---

Palabras dirigidas por el Papa JUAN PABLO II al Líder del Sindicalismo Polaco LECH WALESA en la visita que esté le hiciera en la segunda quincena del mes de Enero del presente año:

"LA ACTIVIDAD DE LOS SINDICATOS NO TIENE CARACTER POLITICO. NO DEBE SER INSTRUMENTALIZADO POR NADIE, POR NINGUN PARTIDO POLITICO, PARA ASI CENTRARSE EXCLUSIVAMENTE Y CON PLENA AUTONOMIA EN EL GRAN BIEN SOCIAL DEL TRABAJO HUMANO Y DE LOS TRABAJADORES".

Palabras que nos han llenado de satisfacción al constatar que ellas forman parte integral de la Declaración de Principios de la CUT, aprobados por unanimidad en su Congreso Constituyente del 12 de Febrero de 1953 y que en su parrafo cuarto dice:

"Que frente al regimen capitalista, la CUT realizará una acción reivindicacionista encuadrada dentro de los principios y metodos de lucha de clases, CONSERVANDO SU PLENA INDEPENDENCIA DE TODOS LOS GOBIERNOS Y SECTARISMOS POLITICOS PARTIDISTAS. SIN EMBARGO LA CUT NO ES UNA CENTRAL APOLITICA; POR EL CONTRARIO, REPRESENTANDO LA CONJUNCIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA MASA TRABAJADORA, SU ACCIÓN EMANCIPADORA LA DESARROLLARA POR SOBRE LOS PARTIDOS POLITICOS, A FIN DE MANTENER SU COHESIÓN ORGANICA".

## EDITORIAL.

SIGNIFICADO DEL XXVIII ANIVERSARIO DE LA CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES DE CHILE (CUT). 12 DE FEBRERO DE 1981.

Antes de entrar a exponer a mis compañeros trabajadores el profundo significado de esta fecha debemos hacer la aclaración que de inmediato pasamos a exponer:

La CUT. sigue existiendo como organización representativa de todos los trabajadores de Chile. Ninguna autoridad sea esta Constitucional o autocrática como la que por desgracia existe actualmente en nuestra patria, puede disolver por sí y ante sí estas organizaciones legítimas y auténticas representantes de los trabajadores de un país. Este derecho está establecido en forma clara y precisa en el Código Internacional del Trabajo en los artículos que indicamos a continuación:

Artículo 859 Las organizaciones de trabajadores y de empleadores no están sujetas a disolución o suspensión por vía administrativa"

Artículo 863. No.2. La legislación nacional no menoscabará ni será aplicada de suerte que menoscabe las garantías previstas en el artículo 863 de este mismo Código."

El mejor homenaje que la clase trabajadora podría haber rendido a la CUT. en su XXVIII aniversario (12 de febrero de 1981) habría sido el de realizar el VII Congreso Nacional en la fecha antes indicada. Así lo habíamos acordado pero ello no será posible, no por temor a las represalias que seguramente habría tomado la Junta Militar, sino por la falta de interés de los dirigentes de los grupos que todos conocemos, quienes, por motivos personales de carácter moral, como la ambición de liderazgo, de publicidad y por la actitud sectaria y torpe de los partidos políticos, aunque no lo han declarado públicamente, de hecho mantienen esta tosuda actitud negativa, conducta que deberá ser juzgada en el próximo Congreso Nacional que a pesar de todas estas dificultades se realizará en fecha próxima que daremos a conocer oportunamente. Graves dificultades tuvimos también al preparar el Congreso Constituyente de la CUT. el año 1953, pero, no del carácter de las anotadas anteriormente y que fueron superadas ampliamente. A continuación relataremos estas dificultades, pues, es necesario que la clase trabajadora conozca este pasado y su heroica actitud frente a todas las inconveniencias. Esta síntesis histórica se publicó en la Revista "Punto Final" del 9 de noviembre de 1971, reportaje hecho por la periodista Eliana Cea:

"Breve a la relación de hechos que constituyen la historia de la Central Unica de Trabajadores de Chile (CUT), que se remonta al año 1953, es necesario describir el esfuerzo y trabajo que significó la creación de esta Central de Trabajadores que acaba de cumplir 20 años de existencia el 12 de febrero de 1973.

Es necesario hacerlo pues muchos creen, especialmente la juventud, que la CUT nació por "generación espontánea" y que ello no significó esfuerzo alguno, salvo el de enviar citaciones para su Congreso Constituyente, ordenadas por los grupos políticos de entonces.

No pocos compañeros de hoy fueron testigos y copartícipes de estos esfuerzos y ellos pueden atestiguar la síntesis de estos hechos que relataré y que, por otra parte, están atestiguados por los documentos oficiales que obran en mi poder y por publicaciones de prensa de la época.

La clase trabajadora había alcanzado su unidad orgánica y de acción durante el año 1936, al fundarse la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH), después de un largo periodo de dispersión sindical. Esta unidad se mantuvo debido al acuerdo de los grandes partidos de izquierda, Comunista y Socialista, manteniéndose marginadas las organizaciones de carácter anarquista, aglu-



tinadas en las sociedades en resistencia, y cuya fuerza social y combativa era considerable.

La CTCH, a mi entender, cometió un error al tomar un carácter netamente político-partidista, sumándose oficialmente al Frente Popular a raíz de la campaña presidencial de don Pedro Aguirre Cerda. La CTCH tuvo una vida fecunda y eficaz en beneficio de la clase trabajadora. Fué una digna heredera de las Mancomunales de Trabajadores y de la FOCH, instituciones en las cuales tuvo situación heroica el gran maestro y guía de la clase trabajadores chilena, LUIS EMILIO RECABARREN, cuyo desaparecimiento trágico repercutió hondamente en el corazón del pueblo.

#### I. LA MASACRE DE LA PLAZA BULNES.

A raíz de la cancelación de la personalidad jurídica en forma arbitraria de varios sindicatos de la zona del salitre, iniciativa del vicepresidente de la República, Alfredo Duhalde, la CTCH organizó un gran mitin de protesta, el 28 de enero de 1946, en la Plaza Bulnes. Este mitin fué disuelto violentamente por la policía por no contar con la anuencia del Gobierno. En esta refriega sangrienta encontraron la muerte varios trabajadores, entre ellos la heroica Ramona Parra, quedando muchos heridos, entre hombres, mujeres y niños. Como consecuencia de esta brutal masacre, la CTCH se reunió con resultados desastrosos para la clase trabajadora, rompiéndose en dos fracciones, una controlada por el Partido Comunista con Bernardo Araya a la cabeza y la otra controlada por el Partido Socialista dirigida por Bernardo Ibañez Aguila. No hubo manera de entenderse y comenzó una fatal y sangrienta lucha fratricida entre los trabajadores de ambas fracciones.

En aquel año (1946), yo presidía la Grupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) que había fundado con la valiosa cooperación de varios otros compañeros como Francisco Cabezas, de Correos y Telegrafos, Gobzalo Peña y Lillo de Impuestos Internos, Julio Alegria Alfaro de Correos y Telegrafos, Enrique Vera de Educación, Luis A Flores de Tesorerías, ~~etc.~~ Victor Plaza de la Barra de Cobranza, Judicial de Impuestos, Emilio Penna de Impuestos Internos, Jorge Avalos Z. de Pavimentación, etc.

La ANEF, cumplió en aquellos años 30 años de existencia (1973). Con esta representación de más de 30.000 empleados y obreros del sector público, dirigí al compañero Bernardo Ibañez, Secretario General de la CTCH socialista, con fecha 30 de abril de 1946, o sea, tres meses después del quiebre de la unidad de la CTCH., la siguiente carta: "Estimado compañero: aún cuando la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales no pertenece a la organización de los trabajadores manuales del país, no ha podido dejar pasar, como asalariados, la fecha Primero de Mayo, sin expresar el deseo de asociarse a la conmemoración del Día de los Trabajadores."

"Se ha acentuado en esta oportunidad el deseo de los empleados fiscales de asociarse a estas festividades por la inquietud que sienten al ver a la clase trabajadora dividida, significando este hecho, a nuestro juicio, un grave peligro para la estabilidad democrática del país y las seguridades de un futuro mejor para los asalariado y pueblo en general.

Carantes aún de la tradición de lucha y experiencia de la clase trabajadora de Chile, pero poseidos de un firme y leal deseo unitario y, sobre todo, concientes de que la UNIDAD de los trabajadores es el mejor baluarte contra las fuerzas retardatarias y anti-sociales, hacemos saber a Ud. que estamos dispuestos, los emplea-

dos fiscales, a poner todo nuestro esfuerzo, entusiasmo y lealtad, para conseguir a través de un Comando de Unidad, amplio y democrático, la realización de un Congreso Nacional de la CTCH, que dejando de mano problemas subalternos y entregando a los propios trabajadores la conducta y normas a seguir de su organización, selle la unidad de los trabajadores manuales del país."

"En este terreno, encontrará a los empleados fiscales al lado de sus hermanos de luchas, los obreros chilenos."

"Con saludos fraternales: Clotario Blest, Presidente Nacional.  
Julio Alegria Alfaro, Secretario General."

Con esta misma fecha, 30 de abril de 1946, la ANEF, dirigió al compañero Bernardo Araya, Secretario de la CTCH, comunista, la siguiente carta: "Estimado compañero: nuevamente hemos visto con profunda satisfacción la gentileza con que nos distingue la organización que Ud. dirige, al solicitar nuestra participación activa en el acto de conmemoración del Primero de Mayo que se efectuará en la Plaza Ercilla."

"El hecho de haber recibido la invitación en fecha que no concordaba con reuniones de nuestro Consejo Nacional, nos ha impedido designar un orador en este acto, cuestión fundamental para nosotros dentro del respeto que tenemos de la opinión de dirigentes nacionales de la ANEF. Por tal motivo, hacemos llegar a Ud. esta comunicación que condensa el deseo de los empleados fiscales en el Primero de Mayo, especialmente en estos instantes, cuando todos los sectores que desean un porvenir mejor para nuestra patria, ven con enorme inquietud los peligros que se ciernen sobre la clase obrera y el pueblo, al haber perdido los trabajadores manuales la UNIDAD, éxito fundamental de grandes jornadas reivindicativas. Concientes de este peligro, hacemos saber a Ud. que los empleados fiscales del país, están dispuestos a hacer los mejores esfuerzos para conseguir, a través de un amplio y democrático Comando de Unidad, la realización de un Congreso Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, que selle en forma definitiva su UNIDAD y se dé los métodos de lucha para la solución de los grandes problemas que afectan a los asalariados y pueblo en general."

Saludan fraternalmente a Ud.: Clotario Blest, Presidente Nacional.  
Julio Alegria A. Secretario General."

Dada la importancia de estos documentos que fueron publicados en el No. 7 de la Revista ANEF, de mayo de 1946, he creído necesario transcribirlos, pues ellos fueron el punto de partida de la gran jornada de la escalada hacia la UNIDAD de la clase trabajadora chilena, que culminó el 12 de febrero de 1953, o sea, una dura y difícil jornada de seis años, plétórica de experiencias, dolores y alegrías. II.

## II.- LA CENTRAL DE CONSUMIDORES.

Lo que muchos en aquellos años tildaron de romántica aventura, se transformó en hermosa realidad debido al heroísmo, desinterés y abnegación de mis compañeros.

Nosotros no hicimos otra cosa que interpretar leal y honradamente el sentir y la aspiración unánime de todos los trabajadores del país, pese a las insidias, traiciones, calumnias y toda clase de infamias que se esgrimió en contra nuestra.

Estas comunicaciones nos abrieron el camino de la fraternidad y el contacto con nuestros compañeros. Fué así como el año 1947 fundamos un organismo denominado Central Nacional de Defensa de los Consumidores que funcionó en la calle Esmeralda 878,



formando parte los siguientes organismos: Confederación de Trabajadores de Chile (CTCG), que presidía Bernardo Araya; Confederación Mutualista de Chile; Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF); Federación Independiente de Empleados Particulares (FIEP); Confederación Nacional de Empleados Particulares; y Federación de Educadores de Chile (FEDECH).

Esta organización tenía por única finalidad, como lo indicaba su nombre, "defender al pueblo de la especulación y de las alzas de precios," con abstracción total de cualquier problema de carácter "político-partidista", condición esencial si se pretendía alcanzar la "UNIDAD" de los trabajadores del país. Cualquier motivo de esta naturaleza constituía una "bomba de tiempo" que a corto plazo destruiría toda buena voluntad y decisión unitaria. Este organismo tuvo una corta vida, logrando aglutinar diversos sectores que formarían parte del segundo paso de esta gran "escalada" unitaria.

### III.- SE ORGANIZAN LOS EMPLEADOS.

A mediados de 1949, a iniciativa de los dirigentes de las siguientes organizaciones: Confederación de Empleados Particulares (CEPCH) Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), Asociación Nacional de Empleados Semifiscales (ANES), Federación Industrial Ferroviaria (FIFCH), Asociación Nacional de Empleados Municipales de Chile, Federación de Educadores de Chile (FEDECH) y Asociación de Empleados Administrativos de la Beneficencia, se fundó la JUNTA NACIONAL DE EMPLEADOS DE CHILE (JUNECH).

Previo a la JUNECH se había organizado, como preparación a este paso, el Comando Nacional de los Trabajadores del Estado, que presidieron los compañeros Alejandro Ríos Valdivia, presidente de la Federación de Educadores de Chile y Clotario Blest, como presidente de ANEF.

La JUNECH fué una organización no sólo de carácter "economista", sino de estudio y solución de los problemas nacionales. La directiva de la JUNECH tenía un carácter rotativo; fué así como en los primeros seis meses fué presidida por Clotario Blest y en el segundo semestre por el compañero Edgardo Maas Jensen que era presidente de la Federación Bancaria; otro dirigente de gran iniciativa y capacidad y sus grandes propulsores fueron los compañeros: Eduardo Long A, Oscar Waiss, Hector Soriano, Carlos Aranís, Juan Golsack, Hugo Pinto, Avelino Aguilera, Armando Aracena, Virginia Rojas, Humberto Elgueta Guerin, Santiago Alegria A., y Raúl Zapata.

El 15 de noviembre de 1949, fué aprobada en asamblea general la declaración de principios que expresaba: "

- 1.- Constituir la Junta Nacional de Empleados de Chile (JUNECH) con el propósito de coordinar y aunar, en todo el territorio de la República, la acción de las Centrales de Empleados con el fin de defender y perfeccionar la situación jurídica, económica y social de estos;
- 2.- Defender la libre agremiación y sindicación de los empleados, formar corrientes de opinión favorables a sus aspiraciones y sancionar aquellas que vayan en contra de ellas;
- 3.- Desarrollar su acción, como institución gremial, económica y social al margen de toda política partidista. No obstante, respetar la mas amplia libertad de las personas que integran sus filiales en lo referente a sus creencias políticas y religiosas y el derechos que les asiste para pertenecer a los partidos políticos de su preferencia.

4.- Concertar pactos de acción común con otros organismos afines, no pudiendo hacerlo con partidos políticos, ni presentar o patrocinar candidaturas a cargos de elección popular; y

5.- Defender el derecho a la representación gremial directa en los consejos de los organismos de previsión social y de la economía nacional.

#### IV.- PRESENCIA OBRERA.

Paralelamente a la JUNECH se organizó el Comando Nacional de Empleados, Estudiantes y Obreros con el objeto de hacer participar oficialmente en esta acción a los compañeros obreros, adhiriéndose inicialmente la Federación Industrial Nacional de la Construcción (FINC), presidida por los compañeros Benito Arce, Luis Petersen y Eduardo Gomez; la Federación Nacional Textil, presidida por el compañero Raúl García Zúñiga; el Personal de la Caja de Crédito Agrario cuya Asociación presidian por el compañero los compañeros Carlos Valdovinos Hernandez y Oscar Bravo; la Federación Nacional Industrial del Dulce, presidida por los compañeros Hugo Salinas V. y Sergio Fernandois; la Federación Obrera del Calzado, Curtidores y Anexos, cuyo secretario general era el compañero Santibañez.

La JUNECH emprendió una gran campaña nacional contra la Ley de Defensa de la Democracia (Ley Maldita), participando en el paro nacional del 2 de junio de 1952.

La JUNECH se opuso al proyecto de ley sobre congelación de sueldos y salarios enviado al Congreso por el Presidente Gabriel González Videla y por Jorge Alessandri, que oficiaba de Ministro de Hacienda. Se organizaron con este objeto los "paros escalonados" ~~lo que significó~~ la caída del Ministerio llamado "concentración nacional" y el frazazo de la política estabilizadora de sueldos y salarios de Alessandri.

La JUNECH extendió su organización a través de todo el país. Tuviron especial actividad la JUNECH de Cautín, presidida por el compañero Godofredo Calderón, de la ANEF, y Luis Koppe, de los empleados particulares; la JUNECH de Ñuble, presidida por Moises Noriega, de la ANEF; y la JUNECH de Bio-Bio, presidida por Manuel Salgado Baeza y Alejandro Cores.

Durante los años 1948 y 1950, se realizaron actos masivos como protesta por el alza del costo de la vida y la represión sindical llevada a cabo por el Presidente González Videla y su Ministro Pedro E. Alfonso. Entre estos actos podemos destacar los realizados el 23 de noviembre de 1948, como protesta por la desvalorización de la moneda, en cuanto esto significaba necesariamente un alza de precios de los artículos de primera necesidad; el 27 de diciembre de 1949 por el pago de un subsidio extraordinario equivalente a un mes de remuneraciones a fin de paliar en parte el alza del costo de la vida; y el 23 de marzo de 1950 a teatro lleno en el Caupolican. Algunas de las conclusiones de este acto masivo fueron: 1.- Elaboración de un plan integral destinado a detener la inflación; 2.- Reajuste general y uniformidad de sueldos y salarios a fin de nivelarlos con el alza real del costo de la vida; 3.- Uniformidad de los diversos sistemas de previsión y representación directa de los empleados y obreros en los Consejos de las respectivas Cajas; 4.- Elaboración de un plan general de viviendas baratas con vistas a hacer de cada asalariado propietario de un bien raíz; 5.- Amplio derecho de agremiación y sindicalización de todos los sectores de asalariados,



contemplando el fuero para sus dirigentes, etc. Además esta concentración acordó: hacer un llamado a la clase obrera para que conquiste su UNIDAD por sobre los intereses políticos que la dividan.

He querido copiar estas conclusiones año 1950, para que los trabajadores constaten que después de más de 30 años, todas ellas están plenamente vigentes y sin solución y, lo que es peor, muchas de ellas se han agudizado, como por ejemplo, el proceso inflacionista que repercute casi exclusivamente en el asalariado, la vivienda cuyo problema se agudiza día a día y que pretende acallarse con la violencia y la persecución y el amedrentamiento; la cesantía que ya alcanza límites jamás registrados en la historia de nuestra patria, etc.

Seremos incansables en repetirlo, que esto se debe a que la clase trabajadora no se encuentra auténticamente UNIDA, como clase explotada, sino que artificialmente unida a través de pactos político-partidistas y que en el fondo cada una de estas fracciones se hacen la guerra más enconada y torpe. Ello perjudica exclusivamente a la clase trabajadora que ya no cree en "dirigentes" transformados en verdaderos "robots" de las ambiciones y odios y se insaciable de "buena vida" de aventureros.

La clase trabajadora solucionará sus problemas vitales y después de más de un siglo de lucha permanente, SOLO CUANDO LLEGUE AL PODER como "CLASE EXPLOTADA".

Esta es la conclusión final de esta primera parte de la historia que he escrito sobre la "escalada hacia la unidad" y que hoy la estamos realizando, por desgracia, en mucho peores condiciones que en aquellos años. Tenemos confianza en la clase trabajadora y estoy cierto que, como en aquella época, la clase trabajadora triunfará UNIÉNDOSE como CLASE TRABAJADORA para alcanzar el Poder al margen de todo sectarismo político o religioso y aplastando la torpe ambición de algunos pocos dirigentes de ciertas fracciones minoritarias.

Consu

Continuaremos en el próximo número de nuestro Informativo.

Clotario B1est.

MODESTO HOMENAJE DEL CODEHS AL GRAN LIDER DE LA  
 "NO VIOLENCIA ACTIVA" EN EL 33 ANIVERSARIO DE SU  
 MUERTE. "MAHATMA GANDHI".

Nadie mejor que el gran escritor Romain Rolland describe espiritual y físicamente al Gran Apostol de la Paz, GANDHI. Transcribiremos a continuación sus palabras:

" Tranquilos ojos melancólicos. Un hombrecito debil, delgado de rostro, de orejas grandes y separadas. Tocado con blanco gorro, vestido con rústica tela blanca, lleva los pies desnudos. Se alimenta de arroz y frutas, no bebe mas que agua, se acuesta sobre el suelo, duerme poco, trabaja sin cesar. Su cuerpo parece no contar. Al principio nada sorprende en él mas que una expresión de gran paciencia y grande amor. Pearson, que lo vio en 1913, en Sudáfrica, piensa en San Francisco de Asís. Es simple como un niño, dulce y cortés hasta con sus adversarios, de una inmaculada sinceridad. Se juzga con modestia, y es escrupuloso al punto de dar la impresión de que titubeara a cada paso, como para decir: "Me equivoco"; jamás oculta sus errores, jamás contrae compromisos, carece de toda diplomacia, huye del efecto de la oratoria, o mejor seria decir que no piensa en él; aborrece las manifestaciones populares que su persona desencadena, y en las que su magro físico correría peligro de verse aplastado en ocasiones, de no ser por su amigo Maulana Shaukat Ali, que lo protege con su cuerpo atlético; literalmente enfermo de la multitud que lo adora; en el fondo no es mas que su desconfianza del número y su aversión a la "mobocracy", al populacho voluble; no se siente a gusto mas que entre la minoría, feliz mas que en la soledad, escuchando la still small voice (la queda vocesita) que manda.

He aquí un hombre que ha sublevado a trecientos millones de hombres, quebrantando al Imperio Británico, e inaugurando en la política humana el movimiento mas poderoso desde hace mas de dos mil años.

Su verdadero nombre es Mohandas Karamchand Gandhi. Nació en un pequeño Estado semiindependiente de la India, en Porbandar, la Ciudad Blanca, sobre el mar de Omán, el 2 de octubre de 1869, Raza ardiente, inquieta, hasta ayer agitada por guerras civiles. Raza práctica, hábil en los negocios, llegando con su comercio hasta Adén y Zanzibar. El abuelo y el padre habian llegado ambos a primeros ministros, y cayeron en desgracia por su espíritu independiente, al punto de verse forzados a huir y con amenazas de sus vidas. Emergía, pues, de un medio rico, inteligente, culto, pero no de la casta superior. Sus progenitores pertenecian a la escuela de Jain del hinduismo, uno de cuyos grandes principios es el "Ahimsa (no violencia), que luego afirmaria él victoriosamente en el mundo.

Para los jainistas es el amor, mas que la inteligencia, el camino que conduce a Dios. El padre del Mahatma no concedía valor alguno al dinero y dejó muy poco a los suyos, pues casi todo lo habia dado en obras de caridad. La madre severamente religiosa, era una Santa Elizabeth hindú; ayunaba, daba limosnas, velaba por los enfermos. La familia leía regularmente el Ramayana. Su primera educación fué confiada a un Brahmán que le hacia repetir los textos de Vishnú. Pero mas tarde se queja de no haber adquirido nunca versación en el sánscrito: uno de sus rencores para con la educación inglesa, por haberle hecho perder los tesoros de su lengua. No obstante, conoce ampliamente las Escrituras hindúes, aunque no lea los Vedas y los Upanishads mas que en traducciones.



Cursando todavía la escuela atravesó por una grave crisis religiosa. Rebelándose contra el hinduismo idolatra y degenerado, fue o creyó serlo, durante cierto tiempo, un ateo. Junto con otros camaradas llegó en su impiedad al punto de comer carne secretamente, el más horrendo sacrilegio para un hindu, ¡ Hubiera debido morir de horror y repugnancia !

Casado siendo todavía niño, comprometido a los nueve años, se casó a los doce. Combatió los casamientos entre niños, en los que veía un motivo de ruina de la raza. Sin embargo, agrega que excepcionalmente una unión semejante para la vida, comenzada aún antes de que el carácter esté formado, puede producir entre los esposos una maravillosa unidad de alma. Su propio casamiento fué un ejemplo admirable. La señora Gandhi ha compartido todas las pruebas de su esposo con fidelidad y coraje jamás desmentidos. A los 19 años se dirigió a Inglaterra a completar sus estudios en la Universidad de Londres y en la Escuela de Derechos. Su madre no consintió en dejarlo partir sin antes hacerle tomar los tres votos de Jain, que obligan a la abstención del vino, la carne y las relaciones sexuales.

Llegó a Londres en septiembre de 1888. Luego de los primeros meses de incertidumbre y decepciones, había derrochado ingenuamente mucho tiempo y dinero para convertirse, según sus palabras, en un "gentleman" inglés, atúvose desde entonces a una vida estricta y a un trabajo severo. Algunos amigos le hicieron conocer la Biblia; mas la hora no le había llegado todavía para comprenderla. Se fatigó al cabo de los primeros libros, y no llegó más allá del Exodo. Por lo contrario, fué en Londres donde descubrió la belleza de la Bhagavad Gita. Sintióse deslumbrado. Era la luz de que había menester el pequeño exiliado hindú. Le devolvió la fé y por ella reconoció que "para él, la salvación era posible solamente por la religión hindú."

Regresó a la India en 1891. Triste retorno, Su madre acababa de morir y se le había ocultado la noticia. Hizose abogado de la Alta Corte de Bombay. Algunos años más tarde debía renunciar a su profesión, por juzgarla inmoral, y aún mientras la ejercía, habíase reservado el derecho de abandonar una causa cuando la considerara injusta.

Ya hacia esa época, algunas grandes personalidades, hindues, despertaban en su ánimo presentimientos de la misión futura que había de corresponderle. "El rey sin corona" de Bombay, el parsi Dadabhai, y el profesor Gokhale, ambos encendidos de religioso amor a la India; Gokhale, uno de los mejores hombres de estado de su patria y de los primeros en restaurar la educación hindú; Dadabhai, fundador del nacionalismo hindú (según testimonio de Gandhi), maestros ambos, asimismo, de sabiduría y dulzura. Fué Dadabhai quien, controlando el ardor juvenil de Gandhi, dióle en 1892 su primera lección práctica de Ahimsa en la vida pública; la pasividad heroica, si es posible reunir estos dos vocablos, en impulso apasionado del alma que resiste el mal, no por el mal, sino por amor. Volveremos ahora sobre este mágico vocablo, sublime mensaje que la India dirige al mundo.

Es en 1893 cuando comienza la acción hindú de Gandhi. Dividise en dos periodos. De 1893 a 1914, tiene por campo el Africa del Sur. Después de 1914 la ejerce sobre la India.

El hecho de que la acción cumplida durante veinte años en África del Sur no haya tenido mayor resonancia en Europa, es una prueba de la increíble estrechez del horizonte de nuestros hombres políticos, de nuestros historiadores, de nuestros pensadores, de cuantos se guían por la fe, ya que constituye una epopeya del espíritu, sin igual en nuestro tiempo, no solamente por la fuerza y la constancia del sacrificio, sino por la victoria final.

En 1890-91 hallábase instalados en el África del Sur, principalmente en Natal, 150.000 hindúes. La mayor afluencia de este pueblo extranjero provocaba en la población blanca una ~~xenofobia~~ xenofobia que el gobierno, se encargaba de interpretar mediante medidas tendientes a mantenerlos en el ostracismo. Propúsose entonces coartar la inmigración de los asiáticos y forzar a abandonar el país a aquellos que estaban establecidos en él. Persecuciones sistemáticas habíanles hecho la vida intolerable; pesados impuestos, humillantes obligaciones policiales, ultrajes públicos cuando no linchamientos, pillajes y destrucciones, bajo la égida de la civilización blanca. En 1893 Gandhi llegó a Sudafrica por haber sido llamado a Pretoria en defensa de una importante causa, ignorante por completo de la situación de los hindúes en África. Desde los primeros pasos en Natal, y sobre todo en el Transvaal holandés, recordó crueles experiencias.

Este hindú bien nacido, que siempre fuera bien tratado en Inglaterra, y quien hasta entonces considerara a los europeos como amigos hallóse objeto de las más groseras injurias, arrojado de las puertas de hoteles y trenes, insultado, abofeteado, golpeado a puntapiés. De no haber contado con el convenio que lo ligaba por doce meses a sus clientes, hubiera sido repatriado instantáneamente, mas durante los doce meses ~~quedaba~~ duraba ese contrato aprendió a dominarse. Hubierase alejado del lugar a toda prisa, una vez cumplido ese plazo, de no haberse enterado que el gobierno preparaba un proyecto de ley para quitar a los hindúes las últimas franquicias que contaban. Claro está que los hindúes del África no tenían fuerzas para luchar, carecían de voluntad, de organización, estaban desmoralizados. Necesitaban de un jefe, de un alma. Gandhi se les consagra. Se queda.

Iniciase entonces la lucha épica de una conciencia contra la fuerza del Estado y de la masa bruta. Siendo todavía abogado por esa época, comienza demostrando jurídicamente la ilegalidad del Acta de exclusión asiática, y contra la más virulenta oposición, gana su causa en derecho, sino de hecho ante la opinión de Natal y de Londres. Hace firmar peticiones, organiza el Congreso hindú de Natal, forma una Asociación de Educación hindú; poco más tarde funda un diario, "Indian Opinion", publicado en inglés y en tres lenguas hindúes. Luego, deseando asegurar a sus compatriotas un régimen honorable en África, a fin de permitirles una mejor defensa, se hace uno de ellos. Contaba en Johannesburg con una clientela ~~lucrativa~~; la abandona para desposarse, como Francisco de Asís, con la pobreza. Junto a los hindúes miserables y perseguidos, hace vida en común; comparte sus pruebas y los santifica al imponerles la ley de la NO VIOLENCIA.

En 1904 crea en Phoenix, próxima a Durban, una colonia agrícola sobre los planes de Tolstoi, a quien admira. Reune allí a los hindúes, les administra parcelas de tierra y les hace tomar solemnemente el voto de pobreza. El, por su parte, se adjudica las tareas más serviles. Y allí durante años, ese pueblo silencioso resiste al Gobierno.



Se ha retirado de las ciudades; la vida industrial del país se ha paralizado. Trátase de una huelga religiosa, contra la que se estrelló toda violencia, del mismo modo que la Roma imperial estrellábase contra los primeros cristianos. Y, sin embargo, pocos cristianos habrían llevado su doctrina de perdón y amor al punto de acudir, como lo hizo Gandhi, en socorro de los propios perseguidores amenazados.

En el próximo número de este Informativo continuaremos relatando los principales hechos de esta vida de Mahatma Gandhi, ALMA GRANDE, un hombre que predicó e hizo un culto de la "Ahimsa" (No violencia). A continuación daremos a conocer algunos de sus principales pensamientos contenidos en su autobiografía.

"Si un corazón sincero abriga deseos puros, siempre los vé satisfechos".

"Servir a los pobres ha sido siempre el deseo de mi corazón y siempre me he hallado entre los pobres, pudiendo identificarme con ellos."

"Sólo se puede alcanzar a Dios sirviendo a los demás."

"Vosotros los hombres civilizados, sois todos unos cobardes. Los grandes hombres jamás miran el exterior de una persona. Sólo observan su corazón."

"Quien busque la verdad debe ser tan humilde como el polvo. El mundo aplasta el polvo bajo sus pies, pero el que busca la verdad, ha de ser tan humilde, que incluso el polvo pueda aplastarlo. Solo entonces, y nada más que entonces, obtendrá los primeros vislumbres de la verdad."

"Hoy comprendo que el adiestramiento corporal en la enseñanza, debe ir a la par que la instrucción intelectual."

"Uno siempre admira en los demás las cualidades de que carece."

"Desde entonces jamás he sentido la tentación de fumar y siempre he considerado ese vicio como algo bárbaro, sucio y nocivo. Jamás he logrado comprender, como es posible que impere ese furor por fumar que domina al mundo entero."

"La buena simiente sembrada en la infancia da siempre buenos frutos."

"Las impresiones que se reciben en la niñez, hechan profundas raíces en la naturaleza humana."

"La convicción de que la moralidad es la base de todo en la vida y de que la verdad es la substancia misma de toda moral. La verdad se convirtió en mi único objetivo."

"El hombre come para vivir y no para gozar comiendo."

"La experiencia me ha enseñado que el silencio es parte de la disciplina espiritual de un cultor de la verdad."

"La plegaria no es un ensayo de elocuencia; ni un homenaje a flor de labios. La verdadera plegaria brota del corazón. Y cuando logramos alcanzar esa pureza que se obtiene con el corazón, vecio del todo, menos de amor; cuando mantepemos afinadas las cuerdas de nuestros sentimientos mas clovados, entonces la plegaria se convierte en una dulce música que asciende a los cielos. La plegara no precisa de palabras. Y no me cabe la menor duda de que la plegaria es el medio infalible de limpiar el corazón de pasiones. Pero debe ir fundida con la máxima humildad" A lo largo de mi vida, la mera insistencia sobre la verdad me ha enseñado a comprender la belleza de la tolerancia."

"La verdad es tan dura como el diamante y tan tierna como un capullo."

Clotario Blest.

## SECCIÓN PRESOS POLÍTICOS

Pese a las festividades de fin de año, las detenciones con acusaciones "fabricadas" por los organismos de seguridad no mermaron como era de suponer. El caso más especial, por su amplia protesta que ha generado en diversos sectores, es el que afecta al economista Eduardo Montes Cisternas quien "estaría vinculado a los últimos asaltos cometidos", según un comunicado de la CNI, mientras su familia y un grupo de economistas han rechazado en todos los tonos las mentadas versiones oficialistas pues a la hora del asalto, Montes Cisternas se encontraba laborando en su centro de trabajo.

### Revocan excarcelación a dirigente juvenil de la ex CUT

Los integrantes de la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones revocaron un fallo emanado, del Tercer Juzgado del Crimen, que concedía la libertad bajo fianza de Pedro Henríquez Fariás, ex-presidente del Departamento juvenil de la CUT, quien en Diciembre último fue detenido "por portar instrumento público falso".

### Arrestan a 5 personas

Acusados de "perteneer a una célula del P.C, cuyo objetivo era reunir fondos "fueron detenidos cinco personas en Bio-Rio".

### Libre los dirigentes de la Coordinadora Sindical

La segunda Sala de la Corte de Apelaciones, resolvió la Libertad bajo fianza de US\$ 100 cada uno, de los reos Manuel Bustos H y Alamiro Guzman O, procesados por denuncia del Ministerio del Interior "por falsa representatividad de los trabajadores".

Ambos son presidente y secretario general respectivamente, de la Coordinadora Nacional Sindical".

### Engargan reo a supuesto "Secretario general del Mapu".

Luego de haber estado 20 días en poder de la CNI, pasó a los Tribunales de Justicia el economista, Carlos Montes Cisternas, acusado por Ministerio del Interior de efectuar actividades subversivas tales como incendios, robos y asesinatos" y de desempeñar el Secretariado General del Mapu, Estos cargos contradicen a los que había formulado la CNI en el sentido de que que Montes estaría "implicado directamente en los asaltos bancarios" ocurrido últimamente en el Gran Santiago.

DECLARACION PUBLICA

"Los presos politicos reclusos en la calle 5 de la Penitenciaría informamos a la opinion publica que las autoridades del Penal han creado un clima de tensión destinado a privarnos de la fiesta de Navidad que tradicionalmente celebramos con nuestros seres queridos.

El miercoles 17 se efectuó un allanamiento a nuestra calle, destinado fundamentalmente a provocar nuestra indignación, puesto que se esparcieron por el suelo las ropas, libros, utiles; desordenados completamente, las celdas desaparecieron dineros (5000) 2 relojes y otros enseres.

El alcaide Alberto Herrera Feliú ordeno rebajarnos el horario de encierro en las celdas de las 20 a las 19.30 horas, desconociendo acuerdos firmados con la Cruz Roja Internacional, lo que fue rechazado por nosotros.

El dia viernes 19, el alcaide intentó hacer cumplir su orden enviando un fuerte contingente de gendarmes a la calle 5 estando a punto de provocar una desgracia.

El dia sábado 20 ordeno restringir la visita de Navidad a dos personas por preso politico, en circunstancias que habitualmente vienen a esta fiesta no menos de 6 personas por cada preso, al mismo tiempo que restringia a dos horas el tiempo de la fiesta; el año pasado duro 4 horas y no hubo ninguna restriccion de visitas.

Indignado porque no pudo hacer cumplir la orden de encerrarnos antes ordeno el mismo dia sabado el castigo masivo de 30 dias sin visitas a 11 de nosotros, incluida la Navidad. Los castigados son: Jose Levinado, Ulises Gallardo, Herardo Avendaño, Pedro Fernandez, Jose Aguilera, Ernesto Abarzua, Eduardo Arancibia, Miguel Yañez, Carlos Silva Justo Araya, Nelson Aramburu.

Los Presos Politicos tenemos derecho a una navidad digna con nuestros seres queridos. Responsabilizamos al alcaide del penal de cualquier hecho que haya que lamentar estos dias."

#####

Como respuesta a las medidas del alcaide, de no permitir las visitas acordadas y el castigo de 11 Presos Politicos.

Los familiares de estas personas recurrieron al encadenamiento en las puertas de la Penitenciaría, siendo dejadas en libertad despues de 5 dias de estar arrestadas en una comisaria Santiaguina.

#####



NOMINA DE LOS PRESOS POLITICOSDESDE SEPTIEMBRE DEL 80 a ENERO DEL 81.

Septiembre; Mario Muñoz Arancibia, y Eduardo Andres Arancibia Ortiz ,acusados del triple asalto bancario procesados por la 1 Fiscalía Militar y por la corte de apelaciones,.

Fermin Montes Garcia 1 Fiscalía militar ,asalto de AGAS Pedro Domancea, Alfonso Gomes O;Reinardo Sarrante P ,Luis Garcia C, Lorenzo Jimenes y Patricia Perez,acusados de montar financiera para financiar el P.B.R,juzgados por la Corte de Apelaciones libres bajo fianza.

Octubre;Carlos Gonzalez Guzman,Hugo Riveros ,Manuel Orcllana Riffo, Patricia Chuaspe,Claudia Abarzua detenidos por realizar propaganda,fueron puesto a disposicion de la Corte de Aplacions.

Noviembre.Detencion de Osvaldo Flores Jara,acusado de participar en accion contra locales del CNI.

Diciembre Jorge Muñoz Espinoza ex-VOP condenado a 15 años i dia y 800 dias de relegacion.

Enero Detencion de Carlos Montes Cisternas,acusado del Plan Marzo,Corte de Apelaciones ,Alamiro Guzman O y Manuel Bustos dirigentes de la CNS

OTROS DEL AÑO

Jose Miguel Benado Medvusky 1er Fiscalía Militar.

Ramon Casañellas ,Valeriano Dinamarca,Alejandro Rojas Martinez,Kenny Sanchez ,Roberto Ahumada.Grupo Mechumalongo relacionado con pobladores de la zona Sur ,Rojas detenido en la Vicaria.

Luis Yañez ,Cristian Cottet Villalobos 1er Fiscalía Militar,Pedro Fernandez ,Fernando Alba ,1 er Fiscalía Militar,Victor Cornejo, 1er Fiscalía Militar. German Haisson Arismendi 1 er Fiscalía Militar. German Parra Maldonez 2da Fiscalía Militar. Ricardo de la Riva Corte de Apelaciones 541 dias.

Ricardo Garcia ,Eduardo Araya ,Jaime Perez de A ,Herman Albruto ,libres bajo fianza.

Jose Meldasky,Jaime Tarifoño ,Jorge Soza relegados.

#####

Cuando estabamos por cerrar la presente seccion, se difundio la noticia que la Dictadura habia procedido a transferir a todos los Presos Politicos a diferentes presidios del pais. Como consecuencia de esta disposicion la Agrupacion de Presos Políticos, dio a conocer el siguiente comunicado:

#### A LA OPINION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

La Agrupación de Familiares de los Presos Politicos de Chile, denuncia el traslado ilegal del que han sido victimas los Presos Politicos recluidos en la Calle 5 de la Penitencieria de Santiago, a diferentes recintos penales del pais.

Esta accion ilegal se llevo a cabo el dia 30 de Enero a las tres de la madrugada, no permitiendoles llevar sus enseres personales y en abierto desconocimiento de sus familiares.

Una vez más estamos denunciando las arbitrariedades y atropellos constantes a los derechos del hombre, a que son sometidos los presos politicos y sus familiares.

Denunciamos nuevamente la violación a que ha sido sometido un acuerdo internacional, suscrito por el gobierno de Chile y la Comisión ad-hoc para el respeto de los derechos humanos, que en 1978 estableció por acuerdo de ambas partes, la Calle 5 como único recinto de residencia de prisioneros políticos de Chile.

Cabe señalar que aun existiendo un acuerdo internacional, el gobierno se niega a reconocer la existencia real de Presos Políticos en nuestro país.

Exigimos: 1) Que el Gobierno ordene el inmediato retorno de todos los Presos Políticos a la Calle 5 de la Penitencieria de Santiago.

2) Que se ponga termino de inmediato al hostigamiento y a la represión a que son sometidos los Presos Políticos y sus familiares.

3) Que se respete el acuerdo internacional entre Chile y las Naciones Unidas.

Llamamos a todos los organismos populares, estudiantiles, trabajadores, sindicatos, profesionales de Chile a adherirse a nuestra denuncia y a nuestras exigencias.

A todos las organizaciones solidarias, que velan por el respeto de los derechos Humanos en Chile y en el mundo, a apoyar activamente nuestro llamado.

Nos dirigimos al Comité Internacional de la Cruz Roja internacional, ACNUR, CIME, FASIC y a todos los organismos internacionales a solidarizar con nuestro llamado y justas peticiones.

#####

SECCION RELEGADOS

Una nueva oleada de relegados se ha producido en este primer mes del año, afectando por primera vez a 3 mujeres, una de ellas madre de un pequeño niño.

Las personas afectadas con esta medida pertenecen al "Comite Pro Retorno de Exiliados" quienes efectuaban un ayuno por 48 horas en Apoyo de sus reivindicaciones, en la Confederacion de trabajadores del Cobre. Cuando transcurrian 27 horas de Ayuno, se hicieron presente en la Sede de la C.T.C un grupo de funcionario de Investigaciones manifestando que por Decreto numero 2007 del Ministerio del Interior se ordenaba el arresto de dichas personas (6) al ver el cariz que tomaban los nuevos hechos; pues el dia anterior los dirigentes del cobre habian llegado a un acuerdo con las 6 personas, que se quedaron en la sala del Consejo y cumplieron con su ayuno bajo el compromiso de no poner carteles, ni exteriorizar su medida, los dirigentes del cobre decidieron persuadir a las personas que participaban en el ayuno para que acompañaran a los funcionarios de investigaciones, incluso Bernardino Castillo (Presidente de la Confederacion de trabajadores del Cobre) con dos abogados acompañando a los detenidos hasta Investigaciones para garantizar el buen trato.

Horas mas tarde el Ministerio del Interior anuncia la relegación de 6 personas, por que hacian ocupación ilegítima del local de la C.T.C. siendo los afectados. Juan Jose Cademartori Dujisin a Visviri, Claudio Alfredo Lopez Orellana, a Putre, Rodolfo Javier Martinez Parga a Chapiquina, Nora del Carmen Benavente Pinochet a Higuera, Veronica Raquel Elba Concha Robles a Paihuano, Maria Soledad Ominami Pascual a Huanta.

Interiorizado de esta situación, la C.T.C, emitió un comunicado, en que luego de describir todos los hechos que se habian originado en su Sede y enfatizar que dicha confederacion y sus dirigentes no tenian ninguna ingerencia en los acontecimientos acontecidos, termino aseverando "La Confederación de trabajadores del Cobre no puede menos que lamentar la decisión del ministro del interior de ordenar el arresto de personas que se encontraban en su Sede Sindical en forma pacifica y sin causar perturbaciones de ninguna especie",.

Entre tanto, 16 jovenes que se encontraban debatiendo problemas Universitarios en el balneario de "Quisco" fueron detenidos por carabineros y acusados de efectuar "Una reunion de caracter politico" produciendo la relegacion a 5 de ellos a diversas localidades del Sur siendo las siguientes personas: Hugo Ernesto Villar Cisterna, a Cochomo Juan Luis Valladares Araya, a Quemchi, Victor Hugo Contreras Scorsou, a Acha, David Gustavo Gonzalez a Dalcahue, Leonardo Alfonso Yañez Silva a Dalcahue, Leonardo Alfonso Yañez Silva a Chonchi,.

RECHAZADO RECURSO DE PROTECCION DE RELEGADO

Concepcion-La Corte de Apelaciones rechazó el recurso de proteccion interpuesto en contra de la Universidad de Concepcion por el ex estudiante y relegado por actividades politicas Norman Ardouin Schand, quien alegaba ante los tribunales por una medida de expulsion desde esa casa de estudio.

#####



SECCION VIVIENDAS

Uno de los sectores donde la "Autocracia" mas enfasis propagandista pone, es en lo tocante a la vivienda. Diversos personeros en sus medios de comunicacion han seguido informando sobre "los espectaculares logros que el Gobierno Militar ha implantado en Chile, sin politiqueria, ni demagogia" y que ha dado a muchos creer sinceramente en lo que se le ha publicitado. Para un verdadero esclarecimiento sobre esta situacion por parte de la clase trabajadora, damos a conocer un informe sobre Deficit de Vivienda en Chile, escrito por el economista Edgardo Condesa Vaccarro en un folleto intitulado "El Problema de la Vivienda en Chile bajo el Gobierno Militar y las perspectivas en la decada del 80."

DEFICIT DE VIVIENDA EN CHILEDeficit al iniciar la decada del 70

El deficit de vivienda que arroja el censo de 1970 alcanza a un monto de 440.000 viviendas correspondientes a:

- 175.000 viviendas convencionales permanentes en mal estado.
- 205.000 viviendas móviles, marginales, mejoras, ranchos y rucas.
- 60.000 viviendas, monto que corresponde a un tercio (1/3) de las viviendas convencionales que hay que reparar (el censo estimó 188.000 viviendas convencionales reparables. Se ha considerado la reparación de tres (3) de ellas como el valor de una completa).

El censo fue hecho sobre una totalidad de 1'849.000 viviendas.

Fuente: Anuario Estadístico INE! 1976. pag 123.

El problema de la vivienda, ya muy grave en esa época se expresa además en los siguientes antecedentes de ese censo de 1970:

- 9.1% de las viviendas censadas no tenían sino una pieza.
- 13.4% de las viviendas tenían una ocupación de tres o más personas por pieza.
- 19.5% de las viviendas recibían agua por fuera de la vivienda.
- 18.9% no recibían agua por cañería.
- 21.5% de las viviendas no tenían alumbrado eléctrico.
- 47.3% no tenían descarga de agua para el retrete.
- 4.9% no tenían retrete.

Partiendo de la estimación del déficit habitacional en 1970 en un monto de 440.000 viviendas, la proyección del déficit puede observarse en el cuadro N°.2. Se ha obtenido el incremento del déficit considerando anualmente el aumento de las necesidades de vivienda (por aumento demográfico y reposición) y restando la construcción real de vivienda cada año.

CUADRO 2  
INCREMENTO DEL DEFICIT DE VIVIENDA EN CADA AÑO DE LA DECADA DEL 70 Y ACUMULACION DEL DEFICIT.

AÑO	A déficit arrastre censo 70	B Aumento Déficit v. anual	C Déficit ini- cial c/año= (déficit fi- nal año ante- rior) + aumen- to def c/año	D Constru- cción vivienda c/ año	E Déficit final c/año = (def inicial - cons- trucción c/ año
-----	--------------------------------------	-------------------------------------	---	--	--

1970	440.000				440.000	
1971		53.280	493.280	86.972	406.308	Aumento
1972		52.680	458.988	34.064	424.924	deficit
1973		52.640	477.564	35.365	442.199	años 70-73 2.199 viv
1974		53.100	495.299	20.381	474.918	
1975		54.060	528.978	16.498	512.480	Aumento de
1976		55.100	567.580	35.541	532.039	deficit
1977		55.800	587.839	23.512	564.327	años 74-
1978		56.400	620.727	21.489	599.238	79
1979		56.920	656.158	35.687	620.471	178.272
1980		57.360	677.831			

### CONCLUSIONES.

En los seis años de Dictadura, el deficit ha aumentado en un monto cercano a 30.000 viviendas anuales, 178.272 viviendas en los seis años.

El deficit en los inicios del año 1980 alcanza un monto cercano a 680.000 viviendas, (cuadro No 2, columna C) (en la Revista HOY No 132 el Sr. Sergio Silva Baruña las estima en 700.000; la revista HOY No 140, en 730.000 y los pobladores de las comunas de La Cisterna, San Miguel, La Granja y San Bernardo, según HOY No 137 estiman el deficit habitacional en 640.000 viviendas: no aparece la fuente de estos cálculos).

Calculando que cada año durante la década del 80, aumenta la necesidad de construcción de vivienda en 60.000 (por crecimiento demográfico y reposición) y considerando el arrastre de mas de 600.000 viviendas de deficit se tiene que:

Para solucionar el problema de la vivienda en 10 años en Chile habría que construir por lo menos 120.000 viviendas anuales: para solucionar en 20 años, una suma cercana a 100.000.

..Y durante estos seis años el gobierno militar ha construido un promedio de 25,518 viviendas en total anualmente.

En relación a la cantidad de chilenos que enfrentan el problema de la vivienda, se tiene considerado 5 habitantes por vivienda que:

En 1970, faltaban 440.000 viviendas, es decir, 2'200.000 Chilenos (sobre una población total de 9'367.600) necesitaban vivienda, el 23,5% de la población.

En 1973, faltaban 442.100 viviendas, es decir, 2'210.000 Chilenos (sobre una población total de 9'860.600) necesitaban vivienda, el 22,4% de la población.

En 1979, faltaban 620.471 viviendas, es decir, 3'100.000 Chilenos (sobre una población de 10'917.500) necesitaban vivienda, el 28,4% de la población. El incremento del deficit es en tales proporciones durante estos seis años, que cada año se incrementa casi en un 1% la población de Chilenos a los cuales afecta!

#####

## DERECHOS HUMANOS 1980

En el año recién culminado, en materia de derechos humanos, sea esta en su forma individual como colectiva, presento un notable retroceso en comparación al año 1979 y cuya preocupación llegó hasta el Consejo Económico y Social de las N.U., quien con fecha 23 de Octubre de 1980, presentó un informe que señala que "durante el período transcurrido entre Marzo y Septiembre de 1979 no habrían podido constatarse mejoras en la situación de los Derechos Humanos en Chile, sino que esta habría empeorado en algunos aspectos. Dicha situación, en el período posterior a la última reunión de la Comisión de Derechos Humanos, añade el informe se puede señalar como una definida agudización de las tendencias señaladas en el informe anterior".

Este deterioro en los derechos humanos podemos evidenciarlos en un trió de medidas que el gobierno militar instauró el año recién expirado.

La primera de ella fue implantada en febrero de 1980, por decreto-Ley No 3.168 que permite al Ministro del Interior "por orden del presidente de la República" el disponer la permanencia obligada de una persona, por un plazo no superior a 3 meses, en un determinado lugar del territorio Nacional.

Resultado de esta disposición han sido afectadas en este año 203 personas, cuyas relegaciones sin juicio previo, los ha llevado a los más reconditos zonas de nuestro país.

La otra causal, de este recrudecimiento de la represión se debe que inmediatamente después del asesinato del Coronel de inteligencia Roger Vergara (hecho aun no aclarado) la cúpula Militar haya procedido a prolongar la duración del tiempo de detención de 5 a 20 días en los organismos de Seguridad de todos aquellos que hallan participado en delitos en contra la Seguridad del Estado de los resultados la muerte, lesiones o secuestro de personas generando como es imaginar, la práctica de la tortura a gran escala.

La participación directa de efectivos de las fuerzas armadas y de Carabineros en los homicidios de 8 personas, por extralimitarse en el cumplimiento de su deber o por abusos de poder fuera de servicio, con la agravante que los escasos aprehendidos por este hecho, han recobrado en corto tiempo su libertad, manifiesta, el grado de inseguridad que presentan los chilenos.

Estos tres enunciados, a nuestro juicio, han sido los motivos que a hecho ascender a escala semejante a los 1973-1977; el espiral represivo.

Al terminar, quisieramos dar a la opinión pública el balance sobre derechos humanos en cifras.

Arrestados por sospecha o "implicados en delitos" 3.000 personas.

Recursos de amparo denegados 270.

Recuso de amparo en que denuncian haber sido torturados 141 personas.

Personas relegadas en este año 104 personas,

personas sancionadas por las autoridades Militares en las Universidades 273 académicos exonerados y 26 estudiantes suspendidos de ellas restricción a la libertad de prensa.

Prohibición de circulación de "Gente Actual" y "Lonquen".



## A REAFIRMAR "LA DIGNIDAD NACIONAL"

Como hemos escrito en otras oportunidades, la voracidad de los grupos económicos, íntimamente ligados al gran capital trasnacional, en su permanente acaparamiento, no cesa ni siquiera en los recursos básicos. Según los trascendidos de algunos medios allegados a estos grupos existiría dentro de la cúpula "autocrata", una fuerte pugna en torno a los principales yacimientos por parte de 2 bandos, los "economistas" y los "estatistas" (acuñación impuesta por la revista "Que Pasa"). La diferencia de objetivos reside que mientras los primeros, encarnan a la "Oligarquía económica", o grupos económicos-financieros, desean a toda costa la privatización de nuestra Gran Minería del Cobre, el otro aspira a que el Estado tal como se legislo en unanimidad de las diversas corrientes partidistas en el gobierno anterior sea el único dueño de las grandes Minas Cúpríferas. De cumplirse la finalidad de los "economistas" el cobre pasaría nuevamente al poder del Gran Capital Monopolico, dejando con esta acción el percibir grandes ganancias al Estado Chileno.

En Julio de este año, se cumplan 10 años de este acontecimiento histórico para Chile, y que se llamo "El Día de la Dignidad Nacional" esperando que este 11 de Julio aun Nuestras riquezas básicas esten en nuestro poder.

¡ Por eso llamamos a toda la clase trabajadora a que esté alerta para ese día, en Defensa del "Sustento de Nuestro País "

#####

DATO NECESARIO PARA LOS PUEBLOS

LA UNION SOVIETICA gasta 245 MIL MILLONES DE DOLARES en armamentos, de los cuales vende al TERCER MUNDO 21 MIL MILLONES DE DOLARES en ARMAMENTOS.

#####

## DELITO CON RANGO

Indignación por decir lo monos, ha causado la la sentencia que emitió el titular del 2º juzgado Militar de Santiago, general de Brigada Osvaldo Hernández P, en que resolvió sobreseer definitivamente el proceso sobre falsificación de pasaportes oficiales que involucraba directamente a MANUEL CONTRERAS S, ex-director de la DINA, PEDRO ESPINOZA coronel y ex-director de operaciones de la Dina, hoy ONI y Armando FERNANDEZ L. Como se recordara, esta falsificación de instrumental público sirvió como medio jurídico para asesinar al ex-canciller ORLANDO LETELIER, en Septiembre de 1976 en WASHINGTON. Lo que más llama la atención, es la modalidad de enjuiciar este delito por parte la justicia civil y militar. Mientras a Pedro Henriquez F (ver información en este mismo boletín) le era denegada por parte de una de las salas de la Corte de Apelaciones, la resolución que disponía la libertad de este joven dirigente por la aparente "falsificación y adulteración de instrumental público"; a estos 3 jefes de la DINA, se les absolvía por "servicios prestados a la patria" (inspiradores y ejecutantes del homicidio de Orlando Letelier)

SIGUEN LOS CRIMENES

UN NUEVO Y EXTRAÑO episodio de enfrentamiento se ha producido en estos últimos días en nuestra capital. En vísperas de Pascua, se dio a conocer por medio de un comunicado público de los servicios de seguridad, que carabineros había abatido a Mario Segundo Estay Garrido, de 24 años cuando este huía luego de haber prodedido a detonar un artefacto explosivo en el interior de un Microbus, pero en los días posteriores esta falacia oficialista fue completamente descubierta al darse a conocer por la prensa el anuncio de una querrela criminal por la muerte de su hermano por parte del dirigente Metalurgico Juan Manuel Sepulveda.

Esto señalo que según sus antecedentes personales, Alejandra Sepulveda habria estado durante semanas seguido permanentemente por elementos extraños, quienes además lo habían interrogado sobre supuestas "actividades extremistas". Anuncio también la presentación de un recurso de Amparo en favor de toda su familia.

#####

SECCION DETENIDOS -DESAPARECIDOS

Un nuevo Cementerio clandestino descubierto en una mina en la localidad denominada Alto Molle cercano a la ciudad de Iquique por un reportero grafico del diario "La Estrella" llevó a que la Agrupación de Detenidos Desaparecidos" enviara una delegacion hacia esa zona con el objetivo de requirir mayores antecedentes.

Durante la visita, pudieron constatar que se trataba de 5 cadáveres, algunos de ellos con perforaciones en el craneo o mutilaciones que habían sido trasladados a la Morque local, donde se le informo que las muertes datarían de 5 a 6 años. En la ocasión se tomaron numerosas fotos de las osamentas, que fueron solicitadas a la dirección del diario "La Estrella", donde se les comunico que el pedido había sido rechazado pues las fotos y sus negativos fueron trasladados a Santiago, prohibiendoles además toda publicación de este caso debido a una orden emanada de la Empresa periodística "El Mercurio" propietario del Diario "La Estrella.

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, solicito ayer oficialmente a la Corte de Apelaciones Pedro Aguirre Cerda, la designación de un Ministro en Visita, para que investigue los desaparecimientos ocurridos en la jurisdicción de ese tribunal.

La solicitud incluye los casos de 62 ciudadanos chilenos que fueron detenidos entre los años 1973 y 1977 inclusive.

La presentación que consta de 26 páginas incluye la nomina completa de los 62 desaparecidos, el número de cada proceso y el juzgado respectivo.

#####

V A R I O S

El pleno de la Corte de Apelaciones rechazó la petición de designar un ministro en visita, para que investigue la muerte de Ruben Orta Jopia, abatido en extrañas circunstancias por elementos de seguridad.

-Luego de permanecer 5 días en dependencias policiales, fue dejado sin efecto la acusación que pesaba sobre 7 estudiantes de "promover desordenes públicos" de parte del Ministerio del Interior. Estos jóvenes fueron detenidos cuando en compañía de un nutrido grupo protestaban contra la "municipalización" de la educación.

-Fue presentado ante la Corte de Apelaciones de Santiago, un escrito en que se señala que 5 individuos, presumiblemente del C.N han hostilizado en forma continua al sacerdote Juan Montecino G; por lo que solicita un recurso de amparo.

-Tras estar 2 días arrestado, recobró su libertad, el fotógrafo de la Revista "Análisis", Fernando Bravo Villanueva. Su detención se origina porque sus elementos de trabajo contenían reportajes gráficos de la huelga de Panal y que según los carabineros eran "material altamente subversivo".

-La Primera Sala de la Corte de Apelaciones rechazó por improcedente un recurso de protección deducido por el abogado, Maximo Pacheco, en contra de una resolución de la jefatura de Zona en Estado de Emergencia, que no autorizó la circulación del libro "Lonquen", cuyo autor es el citado jurista.

-La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago denegó, por la unanimidad de sus miembros, el recurso de amparo en favor de Andres Zaldivar L, a quien la autocracia le prohibió el retorno al país.

-Una querrela por secuestro y extorsión en contra del Servicio de investigaciones, interpuso el comerciante Claudio Cobo por haberse aplicado torturas con la finalidad que confesara delitos inexistentes.

-En una declaración pública emitida por el vicario de la zona oriente denuncia que durante dos días, fue retenido y mal tratado el miembro de la comunidad juvenil de esa zona, Jorge Diaz por elementos presumiblemente de la C.N.I

-Solamente los tribunales de naturaleza militar continuaran conociendo las denuncias por apremios ilegítimos que plantearon los abogados de la Vicaría de la Solidaridad ante la Corte Suprema, para que fuera este el que investigara todos los casos de tortura existentes.



DOCUMENTOS

Ante el anuncio de 4 Obispos de las diócesis de Talca, Linares, Ancud y Temuco de proceder a excomulgar a los instigadores y ejecutantes de torturas, el CODESH emitió una declaración que dice:

Santiago, 14 de diciembre de 1980

A los Señores Obispos de Talca; Carlos González, y Alejandro Jiménez Carlos Camus de Linares, Sergio Contreras de Temuco y José Ysern de Ancud.

Respetados señor Obispos:

Nuestra organización cuya finalidad exclusiva y específica es la Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales, que se confunden con los Derechos del Pueblo, se permite hacer llegar a los señores Obispos, su más fervorosa y emotiva adhesión al decreto para sus respectivas Diócesis por el cual se incurre en "excomunión latae sententiae" a quienes sean responsables de aplicar la tortura en cualquiera de sus formas a quien la aplica directamente o participa o incita, u ordena o permite.

Apoyaremos y colaboraremos activamente para la inmediata aplicación de dicho decreto de excomunión pese a todas las amenazas o amedrentamiento de que seamos víctimas.

Hacemos fervientes votos para que igual determinación se adopte en el resto de las diócesis del país y muy en especial en Santiago que ha sido el centro de todas estas horrendas torturas y todas ellas con entero conocimiento de las autoridades militares que hoy mandan en el país.

Saluda con todo respeto a Monseñores en representación de nuestra organización.

CLOTARIO BLEST  
Presidente del CODESH

\$

AMNISTIA PARA LOS PERSEGUIDOS DEL MUNDO

10 de diciembre: 32º Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos.

La década del 70 se caracterizó por clarificar el papel opresor de los Imperialismos de la URSS y EEUU.

Esto los obligo a desencadenar la violencia en contra de los PUEBLOS EXPLOTADOS DEL MUNDO, que se levantan ansiosos de JUSTICIA y LIBERTAD. Las consecuencias las podemos resumir en:

Golpes de Estado

Derrocamientos de Gobiernos

Intervención en problemas internos de los países

Invasiones Territoriales

Millones de hombres, mujeres y niños han sido las víctimas de asesinatos, torturas, encarcelamientos, extrañamiento, expulsiones, relegaciones, persecuciones, etc.

Familias completas de chilenos, cubanos, argentinos, vietnamitas, uruguayos, camboyanos, afganos, etc han debido de emigrar a otras latitudes para preservar su vida, tanto física como moral, dando así al nacimiento de un nuevo grupo social: los refugiados.

En el XXXII Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el inicio de una nueva década, por la paz y amistad entre los pueblos, pedimos a las Autoridades competentes el cese de las violaciones y la amnistía para todos los perseguidos del Mundo, ...

## FIRMAN

CLOTARIO BLEST  
GLORIA RODRIGUEZ  
EDUARDO ALISTE  
OSCAR ORTIZ  
MANUEL MACHUCA  
GERMAN SCHEIHING

## ORGANIZACIONES

FRENTE DE LIBERACIÓN FEMENINA  
CIRCULO CULTURAL "ERNESTO MIRANDA"  
CODEH "LA GRANJA"  
TENDENCIA AUTONOMA DE BASES (TAB)

santiago de Chile, 10 de Diciembre de 1980

Con motivo del requerimiento judicial presentado por el ministerio del Interior contra la "Coordinadora Nacional Sindical", por "abrogarse representatividad sindical", el CODESH expuso a la opinión pública lo siguiente

El COMITE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS y SINDICALES, frente a la actitud y conducta del Ministro del Interior al establecer una querrela judicial en contra de los autenticos dirigentes de la clase trabajadora, los compañeros Manuel Bustos y Alamiro Guzmán, acusandolos de arrogarse una representatividad que no tienen, DECLARA:

Condena y protesta energicamente contra este nuevo atropello a los Derechos Sindicales consignados clara y explicitamente en los siguientes artículos del Código Internacional del Trabajo aprobado por las Naciones Unidas el año 1948, lo que evidencia una total ignorancia de este funcionario de la junta Militar.

Artículo 857: "Los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa, tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como el de afiliarse a estas organizaciones con la sola condición de observar los estatutos de las mismas"

Artículo 858: "Las organizaciones de trabajadores y de empleadores tienen derecho de redactar sus estatutos y reglamentos administrativos, el de elegir libremente sus representantes, el de organizar su administración y sus actividades y el de formular su programa de acción. Las autoridades públicas deberán abstenerse de toda intervención que tienda a limitar este derecho o a entorpecer su ejercicio legal."

Artículo 860: "Las organizaciones de trabajadores y de empleadores tienen el derecho de constituir federaciones y confederaciones, así como el de afiliarse a las mismas, y toda organización, federación, o confederación tiene el derecho de afiliarse a organizaciones internacionales de trabajadores de empleadores."

El CODESH se permite recomendar a los señores Ministros del Interior y Trabajo visiten la biblioteca nacional con el objeto de que verifiquen lo que hemos afirmado y se impongan personalmente de la veracidad de nuestras cifras que para ellos han de ser una novedad.

El CODESH ha ordenado que sus abogados participen en la defensa de los compañeros Manuel Bustos y Alamiro Guzmán.

CLOTARIO BLEST  
Presidente del Codehs

DECLARACION

Allanamiento al domicilio de  
Clotario Blest  
656

El Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales CODEHS, a la opinión pública nacional e internacional, declara:

En menos de 72 horas ha sido dos veces allanado y violentado el domicilio del presidente del CODEHS, compañero Clotario Blest.  
En efecto.

En la primera oportunidad, fuerzas policiales fuertemente armados con fusiles ametralladoras SIG, procedieron al allanamiento a pretexto de retirar afiches que el compañero Blest mantiene permanentemente en las ventanas de su casa habitación, se incautaron de correspondencia privada, documentos y especies, en dinero que el presidente del CODEHS tenía sobre su escritorio de trabajo y lo amenazaron-una vez terminada esta delictual requisición con proceder a su detención, sin que mediara cargo alguno que justificare tan insólita como grave medida represiva.

En la segunda oportunidad, volvieron al domicilio del compañero Blest, esta vez en busca de un presunto retrato-que tendría el carácter de subversivo-y que no encontraron, retirándose sin dar explicación alguna.

A estas nuevas demostraciones de arbitrariedad se vienen a agregar los sucesos conocidos en los últimos días por la opinión pública sucesos todos que indican a las claras que nos encontramos en presencia de una nueva escalada terrorista de la Dictadura. Así es como vemos que al dirigente sindical con digna representación de base se le detiene y declara reo; al joven estudiante que reclama por la dictación de un DL abiertamente reaccionario se le secuestra y tortura; al familiar de exiliado que lucha por el humano derecho de alcanzar el retorno a la patria de su ser querido se le detiene y se le relega; a los pobladores que reclaman por una vivienda digna se les amenaza, se les amedrenta y se les hace presenciar obscenos adomanes; finalmente, al joven que sustenta una ideología contraria al Régimen se le ejecuta con el manoseado argumento de "muerte en enfrentamiento".

Ese es el Chile de Hoy, el Chile de la economía social de mercado el Chile de la Dictadura dá los grupos económicos.

El CODEHS, junto con protestar enérgicamente por estos hechos informa que los antecedentes de estos casos ya han sido puestos en conocimiento de los organismos internacionales correspondientes.

Pedro Gaete

Manuel Acuña.

Santiago, 22 Enero 1981



POR LA PAZ Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS/

EL FRENTE DE LIBERACION FEMENINA DE CHILE, en su accion permanente por la PACIFICACION del pais y la DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, apoya el trabajo del "COMITE DE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS DE CHILE", que funciona en Ricardo Santa Cruz 630, local cedido gentilmente por Nuestro Amigo y Dirigente CLOTARIO BLEST, a pocos pasos del lugar m. r. l. que encontrara dudosa muerte el ciudadano LEANDRO ARRATIA.

Nuestra accion es contraria a toda VIOLENCIA, ya tenga su origen en el IMPERIALISMO NORTEAMERICANO O SOVIETICO.

Nuestra labor es realizada por Sobre los Partidos Politicos los que, en la generalidad de los casos se mueven por los intereses que tiendan a mantener o conquistar el Dominio de Nuestro Pais por fuerzas extrañas a nuestra Nacionalidad y en perjuicio de todos los Chilenos.

Consecuentes con estas verdades y principios, exigimos que se aclare la extraña muerte de LEANDRO ABRAHAM ARRATIA REYES, el "extremista" que, segun las informaciones de la prensa tenia su escondite en Ricardo Santa Cruz 651, en una casa vecina a Nuestra Sede.

Los vecinos han atestiguado que:

- 1.- La casa de Ricardo Santa Cruz 651 no era el escondite de ningun extremista. Estaba abandonada y no se vio entrar o salir persona alguna en mas de tres meses.
- 2.- La persona muerta y algunos heridos de los que no se conoce su destino, debieron ser llevados alli por la misma patrulla que participo en la Balacra.

Pensamos que nos encontramos enfrentados a una situacion tan siniestra como la denunciada por el destacado periodista de "LA TERCERA" Ruben Adrian Valenzuela sobre la vida carcelaria y en la que denuncia a grupos que actuan fuera de la Ley y que, en este caso, nos hace recordar los los inseguros tiempos en que actuaba la DINA.

El allanamiento de nuestras oficinas despues del "enfrentamiento" que nos causa tantas dudas, y el requisamiento de algunos documentos con el fin de amedrentarnos, no impedira nuestra accion en pro de la Paz, la VERDAD y la JUSTICIA.

Confiamos en que mujeres como MONICA MADARIAGA desde el Ministerio de Justicia o LUCIA HIRIART desde la Presidencia de la Republica, soliciten una amplia investigacion de los hechos que costaron la vida del Ciudadano Arratia Reyes.

FRENTE DE LIBERACION FEMENINA DE CHILE.

En Santiago de Chile a 20 de Enero de 1981. Dia del "ROTO CHILENO".

"14 de ENERO" :EL INICIO DE UN NUEVO CAMINO.

Saludamos a nuestros hermanos sin casa que en una accion her6ica mostraron al mundo la dignidad de su pobreza:

- 1.- En la UNIDAD que expresa la voluntad de la BASE fielmente interpretada por sus dirigentes.
- 2.- En el rechazo a ser utilizados por los Partidos Politicos.
- 3.- En el caracter pacifico de su accion con una voluntad de dialogo
- 4.- En la real busqueda de una solucion a los problemas de los pobladores.

Al apoyo sin condiciones entregado por el "Comite de Defensa de Derechos Humanos" y la Iglesia Catolica sumamos hoy, como un homenaje a las Pobladoras sin casa de Nuestra Patria, nuestro respaldo como FRENTE DE LIBERACION FEMENINA DE CHILE.

Lo fundamental es no caer en la desesperacion y mantener la Unidad evitando la Violencia.

La experiencia nos enseña que una "toma" prolongada en el tiempo produce desgaste y desercion,

Basta con observar las acciones afejas y desesperadas a las que son arrastrados algunos pobladores: Ayunos y tomas de edificios publicos, iglesias o embajadas.

La "Toma" de un terreno solo es una etapa en la lucha por la conquista de una vivienda.

En consecuencia, una retirada organizada no es una derroga; es entrar en otra etapa en el amplio campo de accion de dirigente autonomos y locales a sus bases.

La madurez por Uds. demostrada marca el inicio de un nuevo camino. Reciban nuestro aliento y un abrazo fraternal.

FRENTE DE LIBERACION FEMENINA DE  
CHILE.

En Santiago de Chile, 21 de Enero de 1981.

## APOYEMOS A LOS TRABAJADORES POLACOS

El Comité de Apoyo al Pueblo Polaco, a creído conveniente dar a conocer un trabajo realizado por el economista Chileno, en el cual explica según su juicio, como se generó el actual movimiento que ha sacudido la estructura socio-económica de Polonia.

La raíz la causa fundamental de los acontecimientos ocurridos durante el último tiempo en Polonia, es la misma que podemos encontrar en las luchas de los trabajadores de todos los países cualquiera sea su sistema político. Esa causa es la división de la sociedad en clases distintas y contradicciones entre sí, donde una es la dominante y las otras dominadas.

En efecto en Polonia se ha establecido una clara diferencia entre los que pertenecen al aparato burocrático militar del Estado y los trabajadores. Los primeros, que como grupo organizado manejan el Estado Controlan a través de éste los medios de producción y deciden el destino del producto del trabajo y el destino de la plusvalía que el trabajo asalariado genera. Son una cierta capa social que cumple en la práctica las funciones de los varios capitalistas privados de antaño, reproduciéndose de esta manera permanentemente en la práctica las relaciones capitalistas de producción, puesto que, y esto es lo determinante, los trabajadores permanecen separados de los medios de producción, sin acceso a su control y al control de la producción, sus facultades para decidir el destino del producto, manteniéndose solamente como portadores de fuerza de trabajo la que venden por un salario al sector social no productivo que controla efectivamente los medios de producción por intermedio del Estado. No existe la asociación libre de los productores directos sino una sociedad dividida en clases.

La capa social dominante desea, al igual que en la URSS y el bloque de países auto denominados socialistas" mantenerse en esa situación de privilegio y para ello bloca permanentemente el acceso de los trabajadores y sus organizaciones propias al ejercicio del poder político, a la información y a toda manifestación autónoma. En definitiva, intentan sumir a las masas en la más absoluta despolitización. En el punto relativo a la politización de las masas hay que distinguir lo que es el conocimiento y la conciencia de las masas respecto a la marcha del Estado, de la economía, de la cultura, de los Derechos Humanos de las luchas de clases, etc de lo que es el unipartidismo aunque éste se declara al servicio de los trabajadores. El hecho que exista uno o mas partidos no es ningún índice de politización de las masas entendida ésta en el sentido indicado o sea como el grado de conciencia, conocimiento y participación real de aquellas en la vida del país, toda clase dominante trata por todos los medios de sumir a las masas trabajadoras en la inconciencia, en la desorganización y apartarlas así de las decisiones políticas. Para ello se utiliza la propaganda embrutecedora, toda la burocracia, la prensa comprometida con el sistema de dominación, las fuerzas represivas y los ejércitos profesionales.



Polonia y los países del bloque comandado por la URSS no son la excepción por el contrario, son una muestra palpable de una sociedad escindida en clases que ha surgido después de la derrota de la burguesía como consecuencia de las condiciones históricas de su desarrollo, una de las cuales la dictadura del partido, ha provocado el estancamiento de una burguesía de Estado cada vez más conservadora y cada vez más opresora de los trabajadores. No es la democracia del proletariado, por mucho que el sector dominante afirme servir los intereses del proletariado. Si así fuera, no necesitaría de ejércitos profesionales ni de invasiones para reprimir a quien dice representar.

La importancia del movimiento de los trabajadores polacos está en que ha puesto todo esto en evidencia. Porque ha demostrado que constituyen una clase distinta, capaz de organizarse autónomamente a pesar de las difíciles condiciones para hacerlo ha mostrado al mundo el valor de la unidad y el poder de las masas. Ha sido conducido por sus propios dirigentes, no profesionales y removibles en sus cargos y sobre todo ha demostrado que es posible construir la Democracia del Proletariado sobre la base de las organizaciones propias y autónomas del pueblo como son los sindicatos cuya labor va más allá de las reivindicaciones puramente económicas. Que el movimiento no implica la vuelta al capitalismo sino la posibilidad del ejercicio real del poder por parte de los trabajadores.

Hay amenazas de invasión a Polonia por parte del ejército profesional de la URSS para aplastar la lucha que libran los trabajadores contra la clase dominante, porque el fenómeno no es solamente Polaco ha quedado al desnudo todo el sistema de esos países y la clase dominante ve amenazada a la larga su dominación y decaerá a cenizas el movimiento autónomo surgido en Polonia. La invasión puede ser detenida por la unidad y fortaleza del pueblo polaco y por la solidaridad de los trabajadores de todo el mundo. No serán los ejércitos profesionales de los países capitalistas la garantía de supervivencia del movimiento polaco, sino su propia fuerza y la de sus hermanos de clase de todos los países.

Los que postulamos la Democracia del proletariado como objetivo de todos los trabajadores, solidarizamos plenamente con el movimiento autónomo de los trabajadores polacos y rechazamos energicamente cualquier intento armado por destruirlos y a los responsables los denunciaremos como traidores a la causa de los trabajadores. No aceptaremos ningún pretexto inventado para justificar la vía armada contra el proletariado. El que usa las armas contra los trabajadores lo hace para mantener un sistema de dominación y de opresión, esto lo hemos denunciado y lo denunciaremos cualquiera sea el país. Las reivindicaciones que levantamos en Chile y en Latinoamérica respecto de los derechos de los trabajadores y el Pueblo son válidas para todos los países y Continentes.

Por el Comité de Apoyo al Pueblo Polaco:

Clotario Blest  
Eduardo Aliste  
Claudia Marfónado  
Gloria Rodríguez

Manuel Machuca  
German Scheihing  
Oscar Ortiz  
Luis Rivano